



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1001715580001  
COMPAÑIA TRANSPORTE COTAFLOP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL:  
CONTADOR:  
CLASE CONTRIBUYENTE:  
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CASTILLO CUASCOTA LUIS NOBERTO  
MORAN CHAVEZ LUIS ALFONSO  
OTROS  
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/07/2006  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/2006  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/01/2018  
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE PASAJEROS

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: COTACACHI Parroquia: SAGRARIO Barrio: DIABLO CALLE Calle: GARCIA MORENO Numero: 15-14 Intersección: MORALES Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE INFANTIL DE DIABLO CALLE Telefono Trabajo: 052915863 Email: luismoran\_101@yahoo.com Celular: 0958854113

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                  | ABIERTOS | 1 |
|-----------------------------------|--------------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA 1: IMBABURA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2020001645013

Fecha: 19/06/2020 14:39:18 PM

FORMA DE CONSULTA DE RUC  
FORMA DE CONSULTA DE RUC